

Quillota, 27 de Septiembre de 2022.

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 9.265 /VISTOS:

1. Ordinario N° 4909 de 08 de Septiembre del 2022 de Víctor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Alcalde, mediante el cual solicita la contratación de VALENTINA COLLADO GARCIA, RUT N° 17.995.120-7, a contar del 1 de septiembre 2022 y hasta 30 de septiembre 2022, cumpliendo funciones como ADMINISTRATIVA, para cubrir Permiso PostNatal Parental Extendido de Barbara López Álvarez, Rut N° 18.659.208-5, con cargo a Programa de servicio de atención primaria de urgencias de alta resolutiveidad (SAR), año 2022, Sub Título 215 ítem 21.03.;
2. VºBº Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 2072 de 05 de Septiembre del 2022, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
4. Decreto Alcaldicio N°1374 de 24 de Agosto del 2022, Permiso PostNatal Parental Bárbara López Alvarez;
5. Certificado de Licencia de Enseñanza Media;
6. Resolución N° 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
7. La Resolución N° 06 del 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **APRUÉBASE EN CALIDAD DE REEMPLAZO LA**
CONTRATACIÓN DE:

NOMBRE	: VALENTINA COLLADO GARCIA
R.U.T	: 17.995.120-7
ESTAMENTO	: ADMINISTRATIVA
CATEGORÍA	: E
JORNADA	: 44 HORAS
NIVEL	: 15
ASUMIR EN	: COMPLEJO CLÍNICO ASISTENCIAL DOCENTE - SAR
A CONTAR DESDE	: 1 de septiembre 2022 y hasta 30 de septiembre 2022, reemplazo Permiso PostNatal Parental Extendido de Barbara López Álvarez.

SEGUNDO: **PÁGUESE** con cargo al Programa de servicio de atención primaria de urgencias de alta resolutiveidad (SAR), año 2022, Sub Título 215 ítem 21.03.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y REGÍSTRESE en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.


Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE


Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

Distribución:

1. Secretaría Municipal 2.- Administración Municipal 3.- Control Interno 4.- RRHH Salud 5.- Archivo Departamento de Salud 6.- Contraloría Regional de Valparaíso.
OCS/DMB/VAM/MCT/LFR/CER/cpp